

07 May

Procuraduría fortalece vigilancia preventiva para garantizar participación y legalidad en ordenamiento ambiental de la Sabana de Bogotá



Bogotá, D. C., 7 de mayo de 2025 (@PGN_COL). En la vigilancia preventiva al proyecto de resolución que busca establecer los **lineamientos para el ordenamiento ambiental de la Sabana de Bogotá**, la Procuraduría General de la Nación solicitó **suspender el plazo para recibir observaciones, hasta tanto se adelanten mesas de trabajo efectivas** con participación de autoridades territoriales, comunidades, sectores productivos, organizaciones sociales y el Ministerio Público.

El ente de control realiza seguimiento tras identificar que **su formulación no contó con la participación de todos los actores relevantes**, ni con la articulación institucional ordenada en la sentencia del río Bogotá, que creó instancias como el Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (CECH) para asegurar la coordinación en el ordenamiento ambiental del territorio.

Por esta razón, solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible corregir el trámite administrativo, garantizando el cumplimiento de los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y promoviendo un proceso abierto, técnico y participativo. Así mismo, el órgano de control recordó que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en auto del 28 de marzo de 2025, **confirmó la medida cautelar que obliga a reiniciar el proceso normativo, sometiendo los documentos técnicos a contradicción y participación amplia.**

Finalmente, la Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios reiteró que **su vigilancia preventiva tiene como propósito promover el diálogo, el consenso institucional y la participación efectiva en la formulación de políticas públicas.** En este caso, busca contribuir a que el ordenamiento ambiental de la Sabana de Bogotá se construya de manera concertada, con legitimidad social y técnica, y en pleno respeto de los principios constitucionales que rigen la gestión ambiental del país